

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, catorce de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Simulación
Demandante	Luis Enrique Giraldo Gómez
Demandados	Herederos de Mario Luis Villegas Hincapié
Radicado	05001-31-03-008-2020-00187-00
Instancia	Primera
Tema	Adiciona auto

Se adiciona el auto dictado el 07 de septiembre de 2022, en el sentido de oficiar al Juzgado 20 Civil Municipal de Oralidad, con el fin de que el expediente radicado 2020-00579, sea remitido en debida forma, tal y como se indicó en el citado proveído.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)